



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-02563264-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria – Aprobando plan de actividades y competencias

VISTO la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria que se dicta en esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial 2643/19 establece que las carreras deben contar con un plan de actividades que establezca claramente las habilidades y competencias a desarrollar incluyendo los aspectos de formación netamente práctica mínima.

La propuesta realizada por el Prof. Dr. Eduardo LAGOMARSINO, Director de la mencionada Carrera.

Por ello, atento lo acordado en la sesión de fecha 25 de abril de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el plan de actividades y competencias correspondientes a la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria, que figuran en el anexo ARCD-2023-21-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección de la Carrera de Especialización en Farmacia Hospitalaria; dése a la Secretaria de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.

(Posee archivo embebido)